



**ACTA 23/2016  
VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015 - 2018

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato; siendo las 08:30 (OCHO TREINTA) horas del día 11 (ONCE) de Noviembre de 2016 (DOS MIL DIECISÉIS); estando presentes en la sala de cabildos de la presidencia municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61 (SESENTA Y UNO), 62 (SESENTA Y DOS) y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se procede a dar inicio a la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018.**

I.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ; los C.C. SÍNDICOS: JOEL ROJAS NAVARRETE y VANESSA OCHOA JUÁREZ; así como los C.C. REGIDORES: OSCAR DANIEL MARTÍNEZ LOREDO, JUANA CONCEPCIÓN MIRANDA MOSQUEDA, OSCAR ALEJANDRO GALINDO NOVOA, GABRIELA LEDESMA GARCÍA, MIGUEL RAÚL MENDOZA IZQUIERDO, ARMANDO VÁZQUEZ RIVERA, VERÓNICA SÁNCHEZ QUINTANILLA, RUBÉN ALBERTO ZAVALA, GUILLERMO LAMADRID ÁLVAREZ, ANA LOURDES MORENO PADILLA, DAVID ALEXANDER MILES JAIME y MARÍA GUADALUPE MANRÍQUEZ RODRÍGUEZ.**

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL declara formalmente instalada la vigésima séptima sesión ordinaria, y solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a la lectura del orden del día.

II.- Con fundamento en el Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria; el cual se hizo del conocimiento en forma oportuna a los miembros del H. Ayuntamiento.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA, SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- IV. SE DA CUENTA DEL INFORME DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO. (DIF) CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 2015 A SEPTIEMBRE DE 2016.
- V. SE DA CUENTA DEL INFORME BIMESTRAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2016.
- VI. DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'David Miles' and 'No' with a circled number '0488']*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015 - 2018

**VII. ASUNTOS GENERALES.**

**VIII. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.**

Una vez sometido a votación el orden del día propuesto, se emite el siguiente:

**ACUERDO:** Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, se aprueba el orden del día de la vigésima séptima sesión ordinaria.

A continuación, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que de conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se inscribió un asunto general a cargo del REGIDOR RUBÉN ALBERTO ZAVALA, relativo a la Seguridad Pública en el Municipio, mismo que versa en la solicitud de que el Coordinador de Seguridad Pública presente un plan de trabajo.

No habiendo manifestaciones al respecto, se continúa con el desahogo del orden del día.

III.- Dentro del tercer punto del orden del día, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO propone la omisión de la lectura del acta correspondiente a la vigésima sexta sesión ordinaria, misma que fue circulada con antelación a la presente sesión a los miembros del Ayuntamiento para su revisión.

Sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, el contenido del acta correspondiente a la vigésima sexta sesión ordinaria, misma que fue circulada con antelación a la presente sesión a los miembros del Ayuntamiento para su revisión.

Sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

IV.- Dentro del cuarto punto del orden del día, **SE DA CUENTA DEL INFORME DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO. (DIF) CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 2015 A SEPTIEMBRE DE 2016.** Al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, **INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ**, manifiesta: *"De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se da cuenta del informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto. (DIF), correspondiente al periodo de Octubre de 2015 a Septiembre de 2016. Documento que se incluye en el apéndice de la presente sesión, de conformidad al numeral 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de*



David Niles

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature and mark]*

*[Handwritten mark]*

0489

Nº

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015 - 2018

*Guanajuato, tomando conocimiento del mismo, al no estar sujeto a votación, en razón de estar establecido así, por la legislación aplicable al caso concreto. El cual queda a disposición de todos y cada uno de los miembros de este Cuerpo Colegiado, para sus comentarios u observaciones."*

El REGIDOR GUILLERMO LAMADRID ÁLVAREZ, manifiesta: *"De una lectura rápida al informe que nos hacen llegar, tengo algunos comentarios y me gustaría saber si...entiendo perfectamente que no está sujeto a votación; pero de poder tener alguna reunión de trabajo sobre los números, tengo algunas dudas, por ejemplo en el caso concreto de la encuesta que se hace referencia, no encontré la metodología, no encontré las fechas en que se hace, y no encontré tampoco el impacto, si ya se tiene una segunda medición. Y luego en algunos de las actividades que han estado realizando, se debe destacar el excelente trabajo que viene haciendo el DIF, en el caso concreto, un ejemplo dice: "sub comité DIF, San Pedro" tienen entre sus acciones: realizar actividades culturales para adultos mayores de ochenta, y no se hizo ninguna en el año. Entonces, únicamente saber qué es lo que pudo haber pasado. Y en algunas otras tablas desde mi punto de vista no corresponde la meta con el avance, con el total, y con el porcentaje de participación, y después con el porcentaje de avance al final."*



Al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ, indica que con todo gusto se revisará el tema y le pedirá a la directora del sistema que se ponga en contacto para realizar alguna reunión sobre este particular.

En uso de la palabra el REGIDOR RUBEN ALBERTO ZAVALA expresa su reconocimiento a la gran labor que está llevando a cabo el DIF Municipal, y considera conveniente lo propuesto por el Regidor, simplemente para aclarar algunos puntos del informe.

No habiendo más intervenciones, se continúa con el desahogo de la presente sesión.

**V.- En desahogo del quinto punto del orden del día, SE DA CUENTA DEL INFORME BIMESTRAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2016.** Para lo cual el PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ, manifiesta: *"De conformidad al artículo 8 Fracción IV del Reglamento de la Contraloría Interna Municipal de Salamanca, Guanajuato; se da cuenta del informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al periodo del 07 de Septiembre al 06 de Noviembre de 2016. Documento que se incluye en el apéndice de la presente sesión, de conformidad al numeral 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tomando conocimiento del mismo, al no estar sujeto a votación, en razón de estar establecido así, por la legislación aplicable al caso concreto. El cual queda a disposición de todos y cada uno de los miembros de este Cuerpo Colegiado, para sus comentarios u observaciones."*

No habiendo intervenciones, se continúa con el desahogo de la presente sesión.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "David Nibel" and a circled number "0490".

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015 - 2018

VI. En seguimiento al sexto punto del orden del día, relativo a **DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES**, el PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ, informa que para la presente sesión no se presentan dictámenes o informes, por lo cual se tiene por desahogado este punto.

VII.- En el séptimo punto del orden del día, relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que de conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se inscribió un asunto general a cargo del REGIDOR RUBÉN ALBERTO ZAVALA, relativo a la Seguridad Pública en el Municipio, mismo que versa en la solicitud de que el Coordinador de Seguridad Pública presente un plan de trabajo.

En uso de la voz, el REGIDOR RUBÉN ALBERTO ZAVALA manifiesta: *"El asunto general, es algo muy sencillo; simplemente para que se nos haga favor de entregar el plan de trabajo del Coordinador de Seguridad Pública para que en su caso se pueda colaborar y revisar las propuestas adicionales en caso de ser necesario; y en caso de que ya se haya entregado a la Comisión correspondiente, yo espero que sea así, que se nos invite para dar las propuestas correspondientes, y en caso de que sea necesario puesto que no se está haciendo ninguna descalificación, simplemente se está solicitando información para poder adicionarlo en su debido momento; desconozco el plan de trabajo del señor Coordinador de Seguridad Pública. Esto motivado por el aumento de la criminalidad y estadística delictiva en el Estado, no nada más en Salamanca. Es cuánto."*

El REGIDOR DAVID ALEXANDER MILES JAIME, expresa: "La inseguridad ha aumentado alarmantemente en Salamanca y en todo el Estado, ya estamos entre los municipios y Estados más violentos del país; eso en gran medida se debe a la falta de oportunidades y a tanto desempleo y pobreza. Datos, y sigue la violencia aumentando en Guanajuato, primer lugar nacional, en diez años Guanajuato pasó al lugar seis en el índice de homicidios, el problema está en que cada vez hay menos policías, solo en los cinco años recientes el personal de las corporaciones ha bajado dieciocho por ciento, hasta los japoneses se han quejado del problema, lo cual está ahuyentando las inversiones y pierde credibilidad la estrategia de atraer inversiones ya que al parecer las condiciones no son lo que se había prometido. El Director de la Cámara de Comercio e Industria de Japón en México, Shigeo Endo Hiruta, expresó su preocupación por la inseguridad en Guanajuato y advirtió que de continuar esa tendencia delictiva las empresas japonesas frenarían sus inversiones en la entidad, señaló que actualmente Aguascalientes y Querétaro brindan mejores condiciones de seguridad que el resto de las entidades del bajío a donde están llegando las empresas, y destacó el caso de Guanajuato como preocupante. Aguascalientes y Querétaro son menos peligrosos objetivamente hablando, precisó y dijo que integrantes de la comunidad japonesa asentada en el Estado han sido víctimas de varios delitos. Esta situación nos afecta a todos, el exhorto es que se dé una solución urgente al problema, una aplicación adecuada a los recursos públicos, contratación de más policías y estrategias de seguridad mayormente efectivas."



Nº 0491

David Miles



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015 - 2018

Toma la palabra la REGIDORA GABRIELA LEDESMA GARCÍA a efectos de manifestar: "Regidor Rubén; efectivamente ya la Comisión cuenta con la información del Plan de Trabajo de la coordinación de Seguridad Pública, la información que le solicitamos es en relación a las empresas de seguridad privada, misma información que la Comisión está analizando de manera coordinada precisamente con las diferentes áreas para bajar esa información al Ayuntamiento; una vez que esté analizada la información, vamos a convocar nuevamente a una mesa de trabajo como ya lo hemos hecho. Sabemos que el tema de seguridad es un tema que le preocupa y nos debe de ocupar a todos realmente con propuestas y no con mala información infundada. Entonces una vez que se tenga esta información ya analizada, haremos la invitación a través del Secretario del Ayuntamiento, para poder seguir sumando en este Ayuntamiento."

El PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ, refiere que le queda claro que se está trabajando en el tema de seguridad en los tres niveles de gobierno, además con fuertes y sectorización coordinada con el gobierno federal y la Secretaría de Seguridad Pública de Guanajuato. Son temas delicados que deben tratarse con responsabilidad, sin dejar de lado que él es el primer interesado en salvaguardar la seguridad de los salmantinos. Es coincidente en seguir trabajando y reforzar áreas tan importantes, que es lo que ha hecho la administración municipal, agradeciendo también el apoyo del Ayuntamiento en cuanto a decisiones importantes como la compra de equipo, cambios de coordinaciones, etc., lo que deja claro que es un tema que se está trabajando de forma contundente.

VIII.- Acto seguido el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que siendo las 08:51 (OCHO HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS) del día de la fecha, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ, procede a levantar la sesión. -----



David Mikel

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ING. ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ

SÍNDICOS:

LIC. JOEL ROJAS NAVARRETE

LIC. VANESSA OCHOA JUÁREZ

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*  
No. 0492

*Handwritten signature in blue ink.*

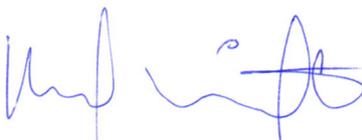


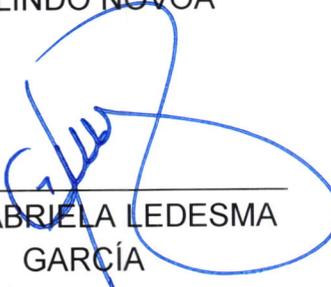
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015 - 2018

REGIDORES:

  
LIC. ÓSCAR DANIEL  
MARTÍNEZ LOREDO

  
ARQ. OSCAR ALEJANDRO  
GALINDO NOVOA

  
C. JUANA CONCEPCIÓN  
MIRANDA MOSQUEDA

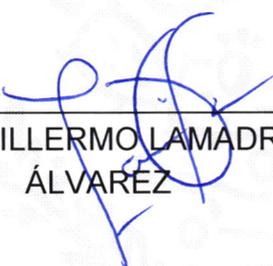
  
LIC. GABRIELA LEDESMA  
GARCÍA

  
ARQ. MIGUEL RAÚL  
MENDOZA IZQUIERDO

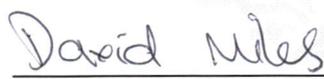
  
LIC. ARMANDO VÁZQUEZ  
RIVERA

  
LIC. VERÓNICA SÁNCHEZ  
QUINTANILLA

  
LIC. RUBÉN ALBERTO ZAVALA

  
LIC. GUILLERMO LAMADRID  
ÁLVAREZ

  
LIC. ANA LOURDES  
MORENO PADILLA

  
LIC. DAVID ALEXANDER  
MILES JAIME

  
LIC. MARÍA GUADALUPE  
MANRÍQUEZ RODRÍGUEZ



VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2015-2018 (DOS MIL QUINCE- DOS MIL DIECIOCHO)  
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA 11 (ONCE)  
DE NOVIEMBRE DE 2016 (DOS MIL DIECISÉIS), QUE COMPRENDE LOS  
FOLIOS AUTORIZADOS DEL **0488 AL 0493**. SE HACE CONSTAR.



Nº 0493